

PRACTICA DE SERVICIO PROGRAMA

1.- SENTIDO

Se trata de generar una experiencia ética radical en el alumno para, desde ella, discernir una acción arquitectónica apropiada.

Si pensamos que la gran cuestión ética es PONERSE EN EL LUGAR DEL OTRO, la radicalidad de la experiencia implica volcarse sobre “un otro” que plantea demandas radicales.

Esta demanda cobra una particular nitidez cuando es formulada por personas que han hecho de la carencia una forma de vida. Es decir, donde no hay segundas lecturas.

Es por ello que esta Práctica se focaliza en temas de habitabilidad individual o colectiva de personas en condición de pobreza, que además de la claridad de sus demandas, constituye una oportunidad de discernimiento del oficio del momento que la realidad es insoslayable, incluida su dimensión cultural.

Ello posibilita que el alumno valore e incorpore a su discernimiento profesional la condición de servicio de la Arquitectura, abriéndose a nuevos campos de la actividad profesional, permitiéndole confrontar los elementos de su experiencia universitaria con los del lugar donde ese servicio es demandado.

El aprendizaje que de esta práctica se deriva, debiera constituirse en una permanente referencia para la futura vida profesional de nuestros alumnos

Interesa traer a la universidad y en particular a la Escuela de Arquitectura nuevas preguntas y problemas que enfrentar, reforzando la vinculación con la sociedad real.

2.- MODALIDAD

Donde se realiza

Alternativa 1:

UNA INSTITUCIÓN/COMUNIDAD VULNERABLE que requiera el trabajo de alguien capacitado en arquitectura para un fin específico y urgente y que no dispone de recursos físicos, económicos ni profesionales para llevar adelante dicho encargo.

Alternativa 2:

UNA INSTITUCIÓN ESTABLECIDA que se dedica a temas de superación de la pobreza (tanto en el sector público como privado). **NO SE ACEPTARÁN PRÁCTICAS QUE NO INCORPOREN LA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS EN LA DEFINICIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR**

Será responsabilidad del alumno el cumplimiento de alguna de las dos características descritas.

El alumno deberá poner en acción sus capacidades, aportando al trabajo en áreas de gestión, diseño, y construcción de proyectos de carácter social y bien común.

Allí el alumno por un tiempo acotado de 160 horas, participa de las tareas de la institución, desarrollando trabajos propios del quehacer de un arquitecto, debiendo al término de la experiencia, dar cuenta de sus aprendizajes.

La práctica se lleva a cabo, principalmente, durante un período de vacaciones, a partir del ciclo de Profundización en adelante. Es prerequisite de esta práctica haber realizado y aprobado la Práctica de Obras.

Para la práctica se han diseñado dos instrumentos claves que el alumno deberá entregar al inicio y término de ésta, como son:

- a) El “**Plan de Práctica**”, que busca constituirse en el instrumento de comunicación entre los actores que participan en el proceso de Práctica (alumno, profesor y entidad receptora), mediante el cual se dé cuenta y ajuste el tipo de práctica a desarrollar (caracterización de la entidad receptora, descripción del proyecto en que se participará, modalidad e interés de práctica).

Este Plan deberá ser aprobado por el profesor a cargo del curso previo al inicio de la práctica y deberá formar parte del Informe Final

- b) El “Informe Final” que tiene por objeto dar a conocer la experiencia de práctica llevada a cabo por el alumno, las principales actividades, contenidos y aprendizajes alcanzados, presentadas desde una lógica de práctica-investigativa, de manera de incorporar elementos analíticos y de síntesis.

Junto con el Informe Final el alumno deberá entregar:

- **Certificado de Evaluación** del trabajo y cumplimiento de las horas trabajadas emitido por el supervisor de práctica de la Institución receptora.
- Adicionalmente deberá entregar una **Ficha Resumen** para el registro bibliográfico.

3.- OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a la formación social-cristiana del alumno, vinculándolo con realidades de pobreza y servicio de manera que conozca, estudie y trabaje con problemas de ese ámbito
- Poner en acción las capacidades del alumno, aportando al trabajo en áreas de gestión, diseño, y construcción de proyectos de carácter social y bien común
- Ser capaz de situarse y trabajar en un contexto específico del medio profesional, asumiendo responsabilidades asignadas
- Conocer el ámbito de la pobreza y de la realidad institucional que la rodea.
- Ser capaz de aportar creativamente a la solución de los encargos solicitados, incorporando un marco contextual, conceptual y de replicabilidad en las propuestas que se realicen.
- Fomentar una visión de servicio de la profesión.

4.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar respuesta desde el oficio, a las demandas que se generan desde el mundo de la pobreza, con recursos mínimos tanto físicos, económicos como de diseño.
- Poner en operación sus máximas capacidades de creatividad, imaginación, conocimientos adquiridos e interacción con otras disciplinas para obtener con lo mínimo resultados de alta calidad profesional.
- **Lograr lo anterior, como cuestión necesaria a la Práctica de Servicio, SUPONE UNA CLARA RELACIÓN CON LOS USUARIOS O DESTINATARIOS DEL SERVICIO A PRESTAR, INVOLUCRÁNDOLOS COMO ACTORES RELEVANTES EN LA FORMULACIÓN DE LOS ENCARGOS, tanto por la necesaria retroalimentación del ejercicio proyectual, la adquisición de un lenguaje culturalmente apropiado como así mismo la validación de lo obrado.**
- Obtener un aprendizaje:
 - a) en el manejo de los recursos y de los tiempos disponibles.
 - b) en la comprensión, priorización, valoración y registro de las urgencias.
 - c) sobre los procesos de discernimiento para la toma de decisiones respecto al mejor servicio que nuestro oficio debe prestar a este particular segmento de nuestra sociedad.

5.- EVALUACION

Son cuatro las cuestiones más relevantes a tener en cuenta en la evaluación:

1.1 Interés Social de la Práctica (Dimensión ética): (ítem de mayor relevancia)

Características de los usuarios / comunidad beneficiada por la práctica, RELACIÓN DE TRABAJO PARTICIPATIVO Y CONTACTO CON LA COMUNIDAD.

1.2. Labores Realizadas:

Encargo Recibido desde la institución y desde los usuarios, pasos, secuencias/etapas y cambios realizados en el desarrollo del proyecto.

1.3 Tema específico:

Profundización de un tema, aspecto o proceso de interés planteado por el alumno. Es un aspecto puntual que el alumno desarrolla dada la cercanía y oportunidades que le presenta el encargo recibido, el lugar o la institución

1.4 Conclusiones:

Decantar aprendizajes y lograr que éstos pasen a ser un acopio real de conocimiento en función de su disciplina y de sus intereses, poniendo de manifiesto una perdurabilidad y/o futura aplicación real de éstos:

a) Lo aprendido / Resultados:

Síntesis específica de los conocimientos adquiridos en relación al área investigativa o de interés del alumno. Enumeración de sus nuevos descubrimientos. Exposición clara y definida de los conceptos, nuevas visiones o interrelaciones encontradas.

b) La Experiencia de Práctica:

Cambios, sugerencias, valores y no valores de los temas vistos en la experiencia, opinión y aportes.

LUIS EDUARDO BRESCIANI PRIETO

PROFESOR RESPONSABLE
CURSO PRACTICA DE SERVICIO
ESCUELA DE ARQUITECTURA
P. UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE